



Desembolsaron millones por papelería

Vinculan por desfalco a 6 cercanos a Graco

LA FISCALÍA Anticorrupción detalla que los sospechosos están acusados por el desvío de 81.4 mdp; el exsecretario de Hacienda, Jorge "N", emitió 229 solicitudes de pago a empresa

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Fiscalía Anticorrupción informó sobre la vinculación a proceso de seis exfuncionarios públicos durante el gobierno de Graco Ramírez Garrido Abreu, entre 2012 y 2018, por su probable responsabilidad en el desvío de 81 millones 450 mil 320 pesos.

De acuerdo con la institución, el exsecretario de Hacienda local, Jorge "N"; los extesoreros, Armando "N" y Carlos "N"; el exsubsecretario de Presupuesto de Hacienda, Jorge "N"; así como Gerardo "N" y Salvador "N", quienes, en distintos momentos fungieron tuvieron el nombramiento de director general de Presupuesto y Gasto Público, son los presuntos culpables de este desfalco.

**EL
DATO**

EN ENERO pasado, Graco Ramírez Garrido Abreu compareció ante un juez de control por el señalamiento de presunto ejercicio abusivo de funciones.

En un comunicado, la Fiscalía Anticorrupción indicó que los 81 millones 450 mil 320 pesos desviados estaban destinados para becas de hijos de trabajadores del Poder Ejecutivo, así como para pagar estímulos de la prima de antigüedad, entre otros rubros.

De acuerdo con las investigaciones, los seis excolaboradores de Ramírez Garrido Abreu estarían implicados en la autorización indebida del pago de material de papelería hecho a la empresa Serveis Akram, S.A. de C.V., pero no hay evidencias de que ésta haya entregado los insumos; además, tampoco hay documentos que acrediten la existencia de éste.

Dos años después de la salida del entonces mandatario perredista estatal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el 18 de septiembre de 2020 en el *Diario Oficial de la Federación* que la empresa emitió comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Posteriormente, el 13 de mayo de 2021, la misma dependencia reportó las irregularidades de Serveis Akram S.A. de C.V. En ambos casos, la SHCP aclaró que esta firma, y otras más, incumplen con lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal federal.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, el exsecretario de Hacienda, Jorge "N", presuntamente, emitió 229 solicitudes de pago a favor de la citada empresa, mientras que Armando "N" y Carlos "N", a sabiendas

de lo sucedido, omitieron garantizar el cumplimiento de los procedimientos normativos. De esta manera crearon una supuesta red para el desvío de los recursos públicos.

Además, la autoridad detalla que Gerardo "N" y Salvador "N" incurrieron en omisiones por no supervisar adecuadamente el cumplimiento de la normativa vigente, cumpliendo órdenes de pago al Tesorero General sin los controles necesarios.

Medios locales han señalado que esto forma parte de una presunta red de empresas para el desvío de dinero.

Esto, porque el 17 de febrero de 2020, el Gobierno de Morelos, entonces encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, presentó una denuncia de hechos ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada en contra de varios funcionarios de Graco Ramírez Abreu por el supuesto desvío de 400 millones de pesos mediante 14 firmas fantasma.

"Compraron 77 millones de pesos de papelería, 35 millones en cursos, por eso nos llevamos tanto tiempo en acopiar esta información, porque había muchos cabos sueltos.

"Tiene que ver con posibles actos de delincuencia organizada. Se dio aparentemente un sistema por el cual se utilizaron estas empresas fantasma, muchas de ellas cuando fuimos a ver dónde estaban son lotes baldíos, son departamentos en donde no hay gente, no hay empresa. Es un esquema muy parecido al que utilizó Javier Duarte en Veracruz", dijo el asesor anticorrupción del Gobierno de Blanco Bravo, Gerardo Becerra.

Ayer, un juez impuso como medida cautelar a los seis imputados la obligación de presentarse periódicamente a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares.

LOS ACUSADOS

Los exfuncionarios de Graco Ramírez acusados por desviar recursos son los siguientes:

JORGE "N", exsecretario de Hacienda local

ARMANDO "N", extesorero

CARLOS "N", extesorero y exdirector general de Presupuesto y Gasto Público

JORGE "N", exsubsecretario de Presupuesto de Hacienda

GERARDO "N" Y SALVADOR "N", exdirectores generales Presupuesto y Gasto Público

HISTORIAL DELICTIVO. La Fiscalía Anticorrupción informó que ésta es la sexta vinculación a proceso en contra del exsecretario de Hacienda durante la administración estatal 2012-2018 Jorge “N”.

El pasado 25 de febrero, la institución obtuvo una vinculación a proceso en contra de Jorge “N” y de Armando “N”, por el presunto delito de ejercicio ilícito del servicio público, por la supuesta omisión en cumplimiento de sus funciones, lo que derivó en que una partida de cinco millones dos mil 265 pesos no fuera utilizada para la rehabilitación del Jardín Borda, en Cuernavaca, como estaba programado.

Presuntamente, el 2 de enero de 2018, los exfuncionarios transfirieron los recursos a una cuenta concentradora utilizada para diversos pagos, sin que se haya podido determinar el destino final del recurso económico.

14

Empresas estarían relacionadas con una red de corrupción, se reportó en 2020

77

Millones de pesos se habrían destinado a la adquisición de papelería con Graco